

Este jueves 29 podrían ser designados nuevos rectores del CNE, indicó José Gregorio Correa

El diputado a la Asamblea Nacional de Nicolás Maduro José Gregorio Correa afirmó que este jueves 29 de abril podrían realizarse las designaciones de nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Correa fue vicepresidente del Comité de Postulaciones Electorales (CPE), que culminó su trabajo el pasado martes 27 cuando entregó a la directiva del Poder Legislativo la lista y los respectivos expedientes de 103 aspirantes que considera elegibles para el cargo de rector del máximo ente comicial.

La AN dominada por el oficialismo cuenta con un lapso de 10 días dentro del cual puede designar a los nuevos rectores, escogidos dentro del listado consignado por el CPE.

En la sesión del martes 27, el presidente del Parlamento chavista, Jorge Rodríguez, recordó que la Ley del Poder Electoral ordena al Parlamento escoger tres rectores principales y sus respectivos suplentes al inicio del período constitucional y los dos principales restantes y sus respectivos suplentes a mitad del mismo.

Con miras al revocatorio

El diputado José Gregorio Correa aseveró que desde ya está enfocado en impulsar la realización en un referendo revocatorio del mandato de Nicolás Maduro.

De acuerdo a la Constitución, la consulta sobre la permanencia del Jefe de Estado en su cargo puede hacerse a partir de la mitad del período presidencial, que es de seis años. El segundo mandato de Nicolás Maduro, producto de unas elecciones a las que no acudió la oposición mayoritaria que había ganado dos años antes las elecciones de diputados a la Asamblea Nacional, comenzó en 2019.

Consultado sobre el tema de la búsqueda de hacer cesar el mandato del actual jefe del Ejecutivo, contestó lo siguiente: “Por supuesto, lo deseo, pero por la vía constitucional, no me sumo a golpes de Estado ni estoy de acuerdo con bloqueos”.

Con información de TalCual